



Acta Asamblea Ordinaria No. 21, No Presencial, marzo 31 de 2026

ACTA No. 021

En Bogotá D.C., siendo las 5:19 p.m. del día nueve (09) de marzo de 2026, la Directora y Representante Legal de la Fundación GE, a través del correo electrónico: fundación.ge@ecopetrol.com.co, envió a todos los asociados a la dirección registrada en la Fundación, la convocatoria a la reunión de la Asamblea General Ordinaria NO PRESENCIAL de Asociados de la Fundación Ge, a celebrarse el día 31 de marzo de 2026; dando acceso a todos los documentos respectivos, de acuerdo con lo establecido en el PARÁGRAFO CUARTO del artículo 11 de los Estatutos vigentes de la Fundación. De igual manera, se les informó que la participación en esta reunión se realizaría mediante manifestación escrita de voto, a través de formulario electrónico habilitado para el efecto, teniendo en cuenta lo señalado por el PARÁGRAFO TERCERO del artículo 11 de los Estatutos de la Fundación y el Decreto 398 de 2020.

Los asociados tuvieron acceso a la presentación y documentos soporte de cada uno de los puntos del orden del día sometidos a su consideración a partir del 17 de marzo de 2026, los cuales hacen parte integral de la presente acta, en el siguiente enlace:

<https://www.fundacionge.org/asamblea2026>

Los asuntos sometidos a consideración de la Asamblea por parte de la Administración y de la Junta Directiva, fueron:

1. Informe de Gestión 2025
2. Aprobación de EEFF a diciembre 31 de 2025
3. Destinación de Excedentes del periodo
4. Reforma de Estatutos
5. Elección de Junta Directiva periodo 2026-2028
6. Elección del Revisor Fiscal periodo 2026-2027 y fijación de honorarios

Se habilitó el botón de VOTACIONES de la Fundación en el enlace:

[Votaciones Asamblea 2026 Fundación GE \(office.com\)](https://www.fundacionge.org/votaciones)

A las 8:00 a.m. del día 31 del mes de marzo de 2026, se inició la reunión no presencial de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación GE y los votos de los afiliados se recibieron a partir de ese momento y hasta las 10:00 p.m. del mismo día, según el mecanismo dispuesto en la convocatoria.

Siendo las 10:00 p.m. del 31 de marzo de 2026 se cerró la plataforma para recibir votaciones por parte de los asociados.

Firmado por:
Ivonne Liliana Lopez Martinez (FUNDA
375EF8750625419...



Acta Asamblea Ordinaria No. 21, No Presencial, marzo 31 de 2026

Una vez cerrada la votación, la administración verificó los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum: Los estatutos de la Fundación en el artículo 11 refieren lo siguiente: “(...) Art. 11 – *Asamblea General de Asociados: Es la máxima autoridad deliberante y decisoria. Estará constituida por los Asociados, Fundadores y Afiliados, que estén en ejercicio de sus derechos. La Asamblea General podrá deliberar y decidir, en toda clase de reuniones, con cualquier número plural de Asociados, pero siempre será indispensable la presencia y el voto de por lo menos cuatro (4) de los Asociados Fundadores o sucesores de éstos. (...)*”

De acuerdo con lo anterior, se contó con el quórum suficiente para sesionar según lo establecido en el inciso primero del artículo 11 de los Estatutos mencionado en el párrafo anterior. De los 1243 asociados, participaron 40 personas, de las cuales 6 son asociados fundadores- en el formato puesto en línea, cuyos datos registrados en la plataforma son los siguientes:

No.	Nombres y Apellidos	No. ID
1	Maribel Velez	40391170
2	Disraeli Ortiz Forero	91258456
3	José María Neira	19383039
4	Aura Cecilia Torres Giraldo	52108015
5	Margarita Obregon	38236519
6	Liseth Fuentes Mármol	1010191392
7	Paula Andrea Tamayo Ramirez	43870234
8	Marcela Fajardo	52255673
9	Monica del Pilar Becerra Jara	1070983274
10	Enrique Guzmán Naranjo	18594437
11	Victoria Vargas	65758733
12	Esmeralda Chinchilla	52827036
13	Zoraida Ramos Serpa	63471451
14	Ivonn Liliana López Martínez	52348725
15	Martha Rubio	21177391
16	Amparo del Pilar González Castro	52837485
17	Judith Balaguera Campo	37721194
18	Frank Martinez	91324336
19	María Prado	1049330
20	David Alexander Pérez Espinosa	13850309

No.	Nombres y Apellidos	No. ID
21	Francisco Javier Carrillo Burgos	91157070
22	Magda Lorena Monroy Avila	26430392
23	Mary Alexandra Santamaría	52107913
24	Paula Andrea Forero Silva	1075236441
25	Diego Mendoza Mendoza	1020714019
26	Monica Lucia Llano Consuegra	52422218
27	Elver Jhair Uribe Gomez	93394615
28	Nelson Navarrete	19460062
29	Jhon Jairo Charry Alfaro	1121832737
30	Tatiana Zafra	1100952798
31	Martha Sofía Serrano	41725664
32	Darwin Calderón	91537981
33	Leonardo Herrera Yonda	16892613
34	Hernán Villamil	13717109
35	Gloria Catalina Gómez Ramírez	52910188
36	Edner Antonio Carvajal Revollo	1096229127
37	Natalia Libreros Pérez	1144094929
38	Antonio José Cabezas Castro	80031138
39	Johana Ferleidys Amaya Perez	1098620668
40	Irene Arrázola	64582110

2. Las votaciones quedaron de la siguiente manera:
 - a. A la pregunta: ¿Aprueba el Informe de Gestión 2025 de la Fundación GE?, los 40 asociados que conformaron el quórum contestaron afirmativamente, quedando aprobado.
 - b. A la pregunta: ¿Aprueba los Estados Financieros del 2025 de la Fundación GE?, los 40 asociados que conformaron el quórum contestaron afirmativamente, quedando aprobado.

Firmado por:
Ivonn Liliana López Martínez (FUNDA)
378EP8780C25419...



Acta Asamblea Ordinaria No. 21, No Presencial, marzo 31 de 2026

- c. A la pregunta: ¿Aprueba la Destinación de Excedentes del año 2025?, 39 asociados contestaron afirmativamente y un asociado respondió negativamente, quedando aprobada.
- d. A la pregunta: ¿Aprueba la elección del Revisor Fiscal periodo 2026-2027 y fijación de honorarios?, los 40 asociados que conformaron el quórum contestaron afirmativamente, quedando aprobado.
- e. A la pregunta: ¿Aprueba la conformación de la Junta Directiva 2026-2028?, 39 asociados contestaron afirmativamente y un asociado se abstuvo de votar quedando aprobada.
- f. A la pregunta: ¿Aprueba la modificación de los incisos 1 y 2 del artículo 12 de los estatutos que en adelante quedarán: “Art. 12- Junta Directiva: estará compuesta por siete (7) miembros”?, los 40 asociados que conformaron el quórum contestaron afirmativamente, quedando aprobado.

De acuerdo con lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Fundación, por mayoría de votos aprobó:

- El informe de Gestión 2025,
- Los Estados Financieros del 2025 de la Fundación GE,
- La Destinación de Excedentes del año 2025,
- La elección del Revisor Fiscal periodo 2026-2027 y fijación de honorarios:

La firma L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S fue aprobada como Revisor fiscal de la Fundación y sus honorarios serán de \$1.602.037 más Iva para el periodo 2026-2024,

- La conformación de la Junta Directiva 2026-2028 la cual queda constituida por:

José María Neira Pinto CC. 19.383.039 de Bogotá
Juanita de la Hoz C.C. 52.711.744 de Bogotá
Marcela Fajardo C.C. 52.255.673 de Bogotá
Nelson Navarrete C.C. 19.460.062 de Bogotá
María Margarita Obregón T. C.C. 38.236.519 de Ibagué
Edward Gironza C.C. 94.327.033 de Palmira
Diego Mendoza C.C. 1020.714.019 de Bogotá

Firmado por:
Ivonne Liliana Lopez Martinez (FUN)
375EF8750625419...



Acta Asamblea Ordinaria No. 21, No Presencial, marzo 31 de 2026

- y la modificación de los incisos 1 y 2 del artículo 12 de los estatutos los cuales quedaron así:

Art. 12.- Junta Directiva: Estará compuesta por **siete (7)** miembros. Los integrantes serán elegidos para periodos de dos (2) años, de la siguiente manera:

- **Tres (3)** miembros postulados por los Asociados Fundadores.
- **Dos (2)** miembros postulados por los Asociados Afiliados.
- Dos (2) miembros cooptados por la Junta Directiva, que formarán parte de ésta durante el año siguiente al periodo para el cual fueron elegidos inicialmente.

3. Revisión y Aprobación del Acta: Los suscritos miembros de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta, designados por la Directora Operativa, en virtud de lo estipulado en el inciso segundo del artículo 11 del Reglamento de la Asamblea, hacemos constar que hemos revisado el texto del Acta N° 021 correspondiente a la sesión ordinaria del día 31 de marzo del presente año e impartimos aprobación por cuanto refleja fielmente lo tratado en la reunión.

Firmado por:

A943738C36DD4C2

Asociado Fundador
Margarita Obregón
C.C. 38.236.519

DocuSigned by:

081B567849D548E

Asociado Fundador
José María Neira
C.C. 19.383.019

Firmado por:

Ivonn Liliana Lopez Martinez (FUNDACION GE)

375E9F8750625419...

Directora y Representante Legal
Ivonn Liliana López M.
C.C. 52.348.725

Por tratarse de una reunión no presencial, esta acta será suscrita por la Directora Operativa de la FUNDACIÓN GE y por la Sra. Margarita Obregón, en calidad de asociada que participó en la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995.

Firmado por:

Ivonn Liliana Lopez Martinez (FUNDACION GE)

375E9F8750625419...

Directora y Representante Legal
Ivonn Liliana López
C.C. 40.391.170

Firmado por:

A943738C36DD4C2

Asociado
Margarita Obregón
C.C. 38.236.519